



Oficio: U.A.I.P. 2105/2022

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 23 de agosto del 2022

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**C. Domingo
Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **110196300075422**, el día **11 de agosto del 2022**, misma que a la letra dice:

- *"Deseo saber cuánto se cobró por la instalación de la rueda de la fortuna en la plaza de la paz. La documental que compruebe los permisos de las áreas correspondientes."*

Se remite copia simple de los siguientes oficios: **DFC/3607/2022** suscrito por el **Lic. Alejandro Barbarino Sosa, Encargado de Despacho de la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, D.M.P.C/A.T/1371/2022** suscrito por el **T.E.M. José Félix Ramírez, Director de Protección Civil** y **DGMAOT/1012/2022** suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zarate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial** y **T.M.G/959/2022**, suscrito por la **C.P. Irma Mandujano García, Tesorera Municipal**, mismos que le brindan respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

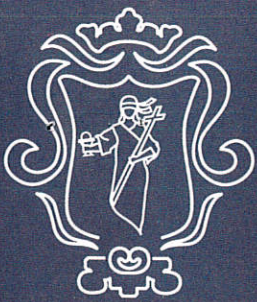
Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 4731022400 Ext. 2208.

Atentamente


Lic. Erick Gonzalez Ramirez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato

BCVA



Guanajuato

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
PENSANDO EN GRANDE

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DEPARTAMENTO JURÍDICO

Oficio DGMAOT/1012/2022.
número:
Expediente: U.A.I.P. 2002/2022
Asunto: Se contesta oficio

Guanajuato, Gto., 16 de Agosto del 2022.

Licenciado Erick González Ramírez.
Encargado de la Unidad de Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Hago referencia a su oficio signado bajo el numeral U.A.I.P. 2002/2022 de fecha 12 doce de agosto de 2022 dos mil veintidós, referente a la solicitud con número de folio 110196300075422, por parte de C. DOMINGO en la que solicita la siguiente información:

* "Deseo saber cuánto se cobro por las instalaciones de la rueda de la fortuna en la plaza de la paz. La documental que compruebe los permisos de las áreas correspondientes. (sic)



En atención a su petición se le informa que derivado de la búsqueda en los archivos físicos y digitales de esta Dirección General referente al "cobro de las instalaciones de la rueda de la fortuna en la plaza de la paz"(sic), no hubo ningún cobro por parte de esta Dirección, ya que se dio entre dependencias municipales. Y conforme a los "permisos de las áreas correspondientes"(sic), se anexa copia simple del oficio DGMAOT/0758/2022, en donde se autorizo el uso temporal de la vía pública.

Lo anterior con fundamento en los artículos, 72 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Guanajuato, Gto y 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



Con copia para.
Archivo.I/JCDZ/L LACM

Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz No. 12, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

OFICIO NÚMERO: DGMAOT/0758/2022

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Autorización

Guanajuato, Gto. 20 de junio de 2022.

LIC. ALEJANDRO BARBARINO SOSA
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE
FISCALIZACIÓN Y CONTROL DE REGLAMENTOS
DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO
PRESENTE



En atención a su oficio DFC/2966/2022 de fecha 16 de junio del 2022, recibido el día de hoy, mediante el cual solicita permiso para la instalación temporal de un juego mecánico (rueda de la fortuna) en la Plaza de la Paz, lo anterior en el marco del evento denominado "Fiestas de San Juan y Presa de la Olla".

Al respecto, me permito comunicarle que esta Unidad Administrativa **autoriza** la instalación del elemento referido líneas arriba, en un periodo comprendido del 17 de junio al 17 de julio del 2022, con las siguientes características:

- 16.00 m de largo x 6.50m de ancho x 20.00 m de alto.
- Iluminación LED, alimentada con su propia fuente de energía.

Para lo cual se giran las siguientes restricciones y observaciones:

- ~~La presente se expide sobre información proporcionada por el solicitante y deja siempre a salvo el derecho de terceros para que los haga valer ante las instancias correspondientes;~~
- Toda vez que el elemento se localiza dentro de la Zona de Monumentos de Guanajuato, deberá contar con el permiso del Centro INAH Guanajuato, así como atender sus observaciones;
- El solicitante se compromete a tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar incidentes que pudiesen causar daños o molestias a terceros (vía pública o a otros bienes);

Norma Mexicana
Especificación Laboral
No Discriminación

DIRECCION GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Boulevard Guanajuato EA
C.P. 36000

TEL: 0475 73 40 22, 734 01 28, 731 1734

www.guanajuato.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA Y GESTIÓN DEL
CENTRO HISTÓRICO

OFICIO NÚMERO: DGMAOT/0758/2022

EXPEDIENTE:

ASUNTO: Autorización

- Tomar las debidas precauciones para evitar el daño al mobiliario urbano, así como evitar la obstrucción a la circulación peatonal y vehicular;
- No utilizar colores fluorescentes;
- Contar con el Dictamen de Seguridad emitido por la Dirección de Protección Civil.
- Cualquier modificación a lo autorizado deberá hacerlo del conocimiento de esta Dirección para su evaluación;
- Mantener los elementos en buen estado de conservación; y
- Deberá retirar los elementos al vencerse el plazo establecido.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, 6 fracción III, 9 fracciones I, II y VIII, 47, 48 y 52 del Reglamento de Zonificación, Uso y Destino del Suelo del Municipio de Guanajuato, Gto.

Sin más por el momento, le reitero mi más distinguida consideración.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate

Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



DIRECCIÓN GENERAL
DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANAJUATO, GTO.
C.P. 37000

Teléfono: 01 (52) 477 734 00 00, 731 1734

www.municipiocabajon.gob.mx

Enlace a la página de Internet del municipio

Con Copia:

Ing. Luis Eduardo Martínez Rivera - Director de Imagen Urbana y Gestión del Centro Histórico - Presente

Archivo.

l'LEMR /A'MJE.



Dirección Municipal de Protección Civil.

Oficio: D.M.P.C/ A.T/1371/2022.

Asunto: **Respuesta Información.**

17 de agosto de 2022.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia
PRESENTE.

Por este medio reciba un cordial saludo, así mismo le informo que, el objetivo general de la Dirección Municipal de Protección Civil es el de proteger a la persona, la sociedad, su entorno y el medio ambiente; ante la eventualidad de los Riesgos y Peligros que representan los factores amenazantes y la vulnerabilidad en el corto, mediano o largo plazo provocada por fenómenos naturales o antropogénicos. Lo anterior, a través de la Gestión Integral de Riesgos para conseguir su mitigación y/o eliminación.

Dando seguimiento y debida atención a su escrito ingresado a esta Dirección el día 15 de agosto de la presente anualidad con número **U.A.I.P. 12003/2022**, con la finalidad de atender la solicitud por el C. DOMINGO en la que requiere:

Informe cuánto se cobró por la instalación de la rueda de la fortuna en la plaza de la paz. La documental que compruebe los permisos de las áreas correspondientes.

Al respecto le informo que con base a las atribuciones de esta Dirección y conforme a la ley de Ingresos para el Municipio de Guanajuato, no se efectúan cobros por Vistos Buenos.

Quedando a sus apreciables órdenes para cualquier actividad en la que nuestra normativa nos permita coadyuvar e informándole, que esta Dirección a mi cargo, implementa la detección, evaluación y diagnóstico a puntos de Peligro y Riesgo del municipio para establecer medidas preventivas ante la presencia de agentes perturbadores y al fortalecimiento de los instrumentos de organización y funcionamiento en materia de Protección Civil. Lo anterior, con un enfoque en apego a la Gestión Integral del Riesgo y en coordinación con las áreas federales, estatales y/o de la administración municipal correspondiente.

Atentamente.

T.E.M. José Félix Pérez Ramírez
Director.

C.c.p. Maestro Samuel Ugalde García. - Secretario de Seguridad Ciudadana. - Para su Superior Conocimiento. - Presente.

Archivo
Minutario
TEM. JFPR/LIC. DERE





Número de Oficio DFC/3607/2022
Asunto: el que se indica.
Guanajuato, Gto.; a 17 de agosto de 2022.
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

Lic. Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
del Municipio de Guanajuato
Presente

En atención a oficio U.A.I.P. 2001/2022, recibido vía correo electrónico en fecha 15 de agosto del presente, en seguimiento a número de folio 110196300075422, por el C. DOMINGO, en el que requiere:

"Deseo saber cuánto se cobró por la instalación de la rueda de la fortuna en la plaza de la paz. La documental que compruebe los permisos de las áreas correspondientes."

Como documental me permito anexar copia simple de oficio DFC/2970/2022, emitido por esta dependencia con relación al trámite de instalación de la rueda de la fortuna.

Sin otro particular, reciba mis consideraciones más distinguidas



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS
Ex Estación del Ferrocarril S/N
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

/GobiernoMunicipalGuanajuato

Atentamente



Guanajuato
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DE REGLAMENTOS
2021-2024

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
Encargado de la Dirección de Fiscalización
y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.





Número de Oficio DFC/2970/2022.
Asunto: Se solicita.
Guanajuato, Gto.; a 17 de junio de 2022.
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

**DIVERSIONES ALEGRE FANTASIA, S. DE R.L. DE C.V.
PRESENTE.**

En atención a petición recibida en esta dependencia, en la cual solicita la factibilidad y/o autorización para la instalación de una rueda de la fortuna en el centro de esta ciudad, específicamente en la Plaza de la Paz, por el periodo del 17 de junio al 17 de julio de la presente anualidad, con motivo de las festividades de San Juan y Presa de la Olla y como atractivo turístico; con dimensiones de: longitud máxima de 19.00 m, anchura máxima de 6.50 y altura máxima de 20.00 m.

Con relación a lo anterior, esta dependencia no tiene inconveniente en el uso del espacio en los términos referidos. Es menester informarle que deberá contar con los dictámenes de las áreas competentes en materia de seguridad e imagen urbana; así como atender a los protocolos establecidos por la Secretaría de Salud por COVID-19.



En otro particular, reciba mi consideración más distinguida.

Atentamente



Guanajuato
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN Y
CONTROL DE REGLAMENTOS
2021-2024

Lic. Alejandro Barbarino Sosa
Encargado de la Dirección de Fiscalización
y Control de Reglamentos del Municipio de Gto.

DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN
Y CONTROL DE REGLAMENTOS
EX Estación del Ferrocarril S/N
C.P. 36000

(473) 731 07 19

www.guanajuatocapital.gob.mx

[f](#) [t](#) [@](#) /GobiernoMunicipalGuanajuato



Tesorería Municipal
Coordinación General de Administración
Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Sub-Dirección de Servicios Generales
Oficio TMG/0959/22

Asunto: Se contesta oficio.

Guanajuato, Gto., 19 de Agosto del 2022.

Licenciado
Erick González Ramírez
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información
Pública del Municipio de Guanajuato.
PRESENTE.

Por medio del presente y en atención a su similar No. U.A.I.P. 2000/2022, mediante el cual solicita atender la solicitud No. de folio **110196300075422** presentada por el **C. Domingo**, misma que solicita información relativa al cobro por la instalación de la rueda de la fortuna en la plaza de la paz, así como los permisos de las áreas correspondientes.

Al respecto me permito informar a usted, que en base a la revisión de documental que obra en esta Tesorería a mi cargo, **no existe** alguna contratación de ese tipo, según lo mencionado en supralíneas.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y 50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

ATENTAMENTE


C.P. Irma Mandujano García
Tesorera Municipal



Presidencia Municipal de Guanajuato
Plaza de la Paz, Centro
Guanajuato, Gto.

732 12 13 | 732 04 22 | 732 06 79
732 01 26 | 732 16 83 | 732 00 62
732 83 08

www.guanajuatocapital.gob.mx

 /GobiernoMunicipalGuanajuato